

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Serán Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220700013543

08-07-2022

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: julio

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRECESADORA DE ALIMENTOS RIO DE ORO, C.A
R.I.F. / N.I.T. J409396037
DIRECCIÓN CALLE GIRASOL EDIF METAL CONTAC URB
PRADOS DEL ESTE
TELÉFONOS 0212 9781119

Hemos retenido la cantidad de:
Setecientos Treinta y Seis con 20/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
05/07/2022	23093	00-026266			RETENCION IVA 75%	7,116.57		6,134.97		981.60	0.00	
							0.00		981.60	75.00		736.20
TOTALES:								6,134.97		981.60		
									981.60			

AGENTE/RETENCION TOTAL 736.20

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: